

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. María Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Restablecimiento inmediato de la modalidad educativa presencial en las primeras etapas educativas y dotación de recursos para garantizar una adecuada atención educativa a distancia en las etapas posteriores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis ocasionada por la COVID-19 ha obligado a las administraciones educativas a adaptar la organización escolar del presente curso a las circunstancias sanitarias actuales.

Para esta rigurosa planificación escolar, debían tomarse como base las recomendaciones y acuerdos alcanzados en las diversas Conferencias Sectoriales que se han celebrado a lo largo de los últimos meses entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y los responsables educativos de las comunidades autónomas.

Entre estos acuerdos, se establecía la **presencialidad en las aulas** como criterio general (sobre todo en las primeras etapas educativas), de forma que todo el alumnado pudiera ejercer su derecho fundamental a la Educación en igualdad de condiciones y se pudieran paliar las consecuencias de la suspensión de la actividad lectiva presencial durante el último trimestre del curso anterior.

Sin embargo, el Gobierno de la Región de Murcia, haciendo caso omiso a este acuerdo, decidió a finales de agosto, en solitario y sin acuerdo con la comunidad educativa, establecer la modalidad semipresencial en todas las etapas, convirtiéndonos, así, en la única comunidad autónoma de nuestro país en privar cada día a miles de alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria de la asistencia a clase. Esta inédita medida está ocasionando un enorme perjuicio al alumnado de la Región de Murcia que, no solamente sufre una tremenda desventaja con respecto al resto del alumnado del país, viendo

mermada la calidad de su enseñanza y cercenado su derecho a asistir clase a diario, sino que, además, está generando graves problemas de conciliación a las familias, a las que, a día de hoy, no se les ha dado ninguna solución.

A esto hay que añadir la enorme desigualdad que el Gobierno de la Región de Murcia está generando entre el propio alumnado de la Región, pues alrededor del 30% estudia en aulas que no superan la ratio establecida por la Consejería de Educación para adoptar el modelo semipresencial, frente al 70%, aproximadamente, que sí se ven afectados por esta medida, al superar los 20 alumnos y alumnas por aula en Infantil y Primaria, o los 24 en etapas posteriores. Circunstancia que aumenta, más todavía, el agravio con el que el Gobierno Autónomo está castigando a nuestro alumnado, generando una educación desigual y a diferentes ritmos, dependiendo del centro y del municipio en el que cursen sus estudios, y rompiendo así con el criterio de equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a este servicio público básico.

Además, en las últimas semanas hemos conocido que la Consejería de Educación está autorizando arbitrariamente, solo a algunos centros y a todos, como debería ser, la habilitación de sus espacios disponibles para crear aulas burbuja multinivel con el objetivo de evitar que haya una parte de su alumnado que se quede en casa. Esto, como es lógico, está poniendo al límite la paciencia de las familias de la Región de Murcia, pues sienten que a sus hijos e hijas se les trata de manera desigual en función del centro educativo en el que estudien.

Desde el Grupo Municipal Socialista llevamos más de dos meses exigiendo a la Consejería de Educación y Cultura que se empleen los fondos COVID-19, que el Gobierno de España ha enviado a la Región para Educación, en garantizar la presencialidad completa en las aulas, con todas las condiciones de seguridad, tal y como han hecho el resto de las comunidades autónomas. Para ello, deben contratarse, con este fin, a los docentes necesarios, habilitar todos los espacios precisos y desdoblarse las aulas que superen la ratio máxima establecida para garantizar las distancias mínimas de seguridad. De esta forma, se acabaría con la insolidaria modalidad semipresencial, al menos en las primeras etapas educativas, y se estaría dando el mismo trato a todo el alumnado de la Región de Murcia, evitando así la situación de desventaja que, a día de hoy, están sufriendo decenas de miles de alumnos y alumnas.

En este sentido, el pasado día 6 de noviembre, la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional aprobó una moción, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se instaba al Gobierno Regional a la vuelta inmediata a la presencialidad en Educación Infantil, Educación Primaria y los dos primeros cursos de la ESO, además de la dotación de recursos para la correcta atención online de aquellos alumnos/as de cursos y etapas posteriores, mientras su presencialidad completa no sea posible.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

a) Restablecer, de manera inmediata, la modalidad educativa presencial en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello deberá dotarse a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos del profesorado necesario para reducir las ratios y desdoblarse los grupos más numerosos, además de habilitar con este fin los espacios educativos precisos, de forma que se garantice la presencialidad de todo el alumnado en estas etapas, con todas las medidas de seguridad, y se eviten discriminaciones entre centros y alumnos/as.

b) En los cursos y etapas posteriores, mientras la situación sanitaria no permita volver a la modalidad presencial, dotar a todos los centros, profesorado y alumnado de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención educativa a distancia de dichos alumnos y alumnas los días que no asistan a clase.

2. Así mismo, el Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla manifiesta su apoyo a la moción aprobada el pasado 6 de noviembre por la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional, en la que instaba al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a llevar a cabo las actuaciones previstas en los apartados 1 a y 1 b de esta Moción.

Alcantarilla, a 13 de noviembre de 2020

La concejala del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Maria del Carmen Adán Marín